



Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba



"...El Lugar de La Mancha"

ANUNCIO

Se pone en conocimiento en general, que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2010, se aprobó el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, para la ENAJENACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, correspondiente a la maquina tipo Retro Pala, marca Caterpillar, Modelo 438D, matricula CR-49972-VE

Los interesados en tomar parte en este procedimiento, podrán presentar las ofertas en el plazo de **diez días naturales** contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación y Perfil de Contratante

El referido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal y en el Perfil de contratante de este Ayuntamiento, al que se podrá acceder a través de la página Web siguiente: www.argamasilladealba.es

En Argamasilla de Alba, a 2 de marzo de 2010
El Alcalde,

Fdo. : José Díaz-pintado Hilario.